



Ayuntamiento

ESPARTINAS

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO-CULTURALES PARA EL PERIODO ESTIVAL 2024.- EXPTE. 1144/2024)

Fecha y hora de celebración

22 de mayo de 2024 a las 13:15:00

Lugar de celebración

Salón de plenos

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Luis Nuñez De Fez, Concejal

SECRETARIA

Dña. Carmen Sánchez-Agosta Aguilera, Vicesecretaria

VOCALES

D. Juan José Rodríguez Sánchez, Secretario de la Corporación

Dña. Margarita Garrido Rendón, Viceinterventora

Dña. María José Chacón Martín, Asesora Jurídica

Dña. Marina Duarte del Moral, Concejal

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1144/2024 - Servicio consistente en la organización y realización de actividades lúdico-culturales para el periodo estival 2024.

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 1144/2024 - Servicio consistente en la organización y realización de actividades lúdico-culturales para el periodo estival 2024.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: 53276882G ALBERTO CERRO CERRO Fecha de presentación: 21 de mayo de 2024 a las 14:12:35

NIF: 15434059R David Gallego Rubiales Fecha de presentación: 08 de mayo de 2024 a las 13:27:12

NIF: B11949658 EDUCACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE LA FÁBRICA Fecha de presentación: 13 de mayo de 2024 a las 09:32:35

NIF: B90259474 Eartista, SLL Fecha de presentación: 20 de mayo de 2024 a las 13:29:11

NIF: B90078742 MARI AGENCIA ARTISTICA, S.L.U Fecha de presentación: 21 de mayo de 2024 a las 20:49:34

NIF: B91943316 MICROLIBRE PRODUCCIONES, SL Fecha de presentación: 21 de mayo de 2024 a las 15:25:06

NIF: 52960070V María Desirée Moraga Martín Fecha de presentación: 17 de mayo de 2024 a las 14:46:02

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1
CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60

nombre.apellido@espartinas.es

espartinas.es





Ayuntamiento

ESPARTINAS

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: 53276882G ALBERTO CERRO CERRO. Teatro de calle.

NIF: 15434059R David Gallego Rubiales. Cine de verano.

NIF: B11949658 EDUCACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE LA FÁBRICA. Cine de verano.

NIF: B90078742 MARI AGENCIA ARTISTICA, S.L.U. Teatro de calle.

NIF: B91943316 MICROLIBRE PRODUCCIONES, SL. Cine de verano, Teatro de calle.

NIF: 52960070V María Desirée Moraga Martín . Teatro de calle.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

NIF: B90259474 Eartista, SLL. Cine de verano, Teatro de calle. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar Motivo: Deberá subsanar el Anexo I, indicando lo siguiente en relación a la subcontratación:

- El lote o lotes en los que tiene previsto subcontratar.

- Las actividades o prestaciones objeto de la subcontratación, y el importe de la misma.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Fdo: Carmen Sánchez-Agesta Aguilera

Fdo: Juan Luis Nuñez De Fez

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1
CP 41807 Espartinas

T. +34 955 71 48 60

nombre.apellido@espartinas.es

espartinas.es

